

Iniciará en el estado un nuevo modelo de salud

Entregará Nayarit sus médicos y hospitales al IMSS Bienestar

● Se espera que en abril de 2022, esté en pleno funcionamiento el IMSS Bienestar en 261 centros de salud y 17 hospitales de Nayarit con trabajadores de la salud



NotiPress

LOCALES 4A



Una nayarita en Europa del Este

Pesadilla, escape de Kiev

● Yo no tenía intenciones de salir, hasta el último momento no creía que esto fuera a suceder... confiaba que aunque el momento era muy agudo, se iban a sentar a dialogar, dijo la ex diplomática y maestra, Alba Liuva Becerra Pérez

Durante una tranquila y fría mañana, un pueblo en Ucrania cambió su habitual despertador por el estruendo de un bombardeo que impactó un aeródromo a las afueras de Kiev, en ese momento, Alba Liuva Becerra Pérez estuvo segura de que su vida y la de su hijo corrían peligro, la guerra tocaba a su puerta, "fue una cosa de pesadilla", recuerda.

Originaria de Compostela, Nayarit, pero con el acento marcado de Europa del Este, que refleja sus más de 30 años viviendo en Ucrania, relata cómo el conflicto en esta zona del mundo comenzó a escalar a niveles inimaginables, para una población que en los últimos años se había acostumbrado a vivir en tranquilidad.

Por Pablo Hernández | Diego Mendoza

OPINIÓN 2A

NUESTRAS PLUMAS

El presidente presenta el programa IMSS-Bienestar

Juan Alonso Romero

"La alteración del Espacio"

Arq. Mariana Cortés Zayas

OPINIÓN 2A

Repatriaron de USA 122 cadáveres de nayaritas

El sueño terminó con la muerte

● En los últimos 17 años, Nayarit ha repatriado los cuerpos sin vida de más de mil 84 personas que han buscado el llamado "sueño americano", motivados por el deseo de una mejor vida para ellos

Pablo Hernández

LOCALES 5A

Más de 120 nayaritas regresaron sin vida de Estados Unidos durante 2021, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores



POR LAS CALLES DE MI CIUDAD

Consecuencia de las drogas

Sin rumbo fijo la vida de Misael

● "Diario escucho voces que me hablan, de hecho yo tengo mucho tiempo que no tengo relaciones y todos los días escucho que me dicen, Sael vamos a tener relaciones. Pero eso me pasa cuando estoy dormido", sostuvo el joven Misael Ortiz Figueroa

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 5A



Hasta nuevo aviso

El Bronco permanecerá en el Penal de Apodaca

● Jaime Rodríguez Calderón estará recluso en el centro penitenciario de la Zona Metropolitana de Monterrey hasta que se determine su situación legal

Redacción

NACIONAL 8A

Alerta Pablo Basulto

Urge evitar tragedias en balnearios y playas

● El delegado estatal de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, destacó la importancia de mantener personal capacitado en primeros auxilios en balnearios y playas, además de la responsabilidad de los padres

Tepic.- Se avecina el periodo vacacional de Semana Santa y Pascua, por ello, especialistas en el ramo de la protección civil y de primeros auxilios emiten de manera anticipada recomendaciones que tienen como única misión evitar las muertes por inmersión en albercas, playas, ríos, arroyos y cuerpos de agua. Pablo Basulto Mares, miembro y delegado estatal de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos en nuestro país, señala que la mayoría de los bañistas cumplen con el requisito de tener personal especializado en primeros auxilios,

por lo que llama a los propietarios de estos lugares a mantener actualizados a sus salvavidas, "año tras año deben de estar actualizándose", señaló.

En el caso de los salvavidas en las playas, siempre protección ciudadana del estado hace lo propio, instalando casetas en las diferentes playas muy concurridas, para estar al tanto de los bañistas. Además resaltó la importancia de tener siempre personal capacitado, por lo tanto cada municipio debe hacer lo propio, ya que hay vidas de por medio y las desgracias pasan en instantes, comentó Pablo Basulto.

Oscar Gil

LOCALES 5A



Según inversionistas consultados por BofA

Inflación, el mayor riesgo para América Latina

La inflación es el mayor riesgo que enfrentan las economías latinoamericanas este año, pero muy cerca, con una diferencia mínima, identificaron también a los eventos geopolíticos entre Rusia y Ucrania como factores de alto impacto en la región, según los resultados de la encuesta que aplica BofA-Securities

E. Rosales

Ciudad de México.- La inflación es el mayor riesgo que enfrentan las economías latinoamericanas este año, pero muy cerca, con una diferencia mínima, identificaron también a los eventos geopolíticos entre Rusia y Ucrania como factores de alto impacto en la región, según los resultados de la encuesta que aplica Bank of America Securities (BofA-Securities).

En la encuesta mensual correspondiente a marzo, ajustaron sus expectativas de crecimiento para México para dejarlas entre 0 y 2.5%, donde coincide el 40% de los entrevistados.

Esta misma expectativa estuvo indicada por la mayoría de los inversionistas consultados el mes anterior, pero solo el 20% tenía el pronóstico.

Los administradores de fondos de inversión consultados por la firma anticiparon que el choque de inflación por la crisis en Ucrania será el disparador para que Banco de México (Banxico) lleve la tasa a un rango de 7 a 7.25% al terminar el año.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, la presión inflacionaria, consecuencia del conflicto bélico, así como la tensión financiera por la normalización de tasas en Estados Unidos, propiciarán que el Banco Central de Brasil impulse la tasa sélic hasta un nivel entre 12% y 12.75 por ciento.

El 50% de la muestra anticipa que la economía de Brasil registrará un crecimiento entre 0 y 0.25% que es el mismo nivel proyectado por la misma proporción de administradores de fondos consultados.



Advierte la Asociación Mexicana de Energía Eólica

Reforma eléctrica compromete soberanía energética

"La política energética de cualquier parte del mundo debe tener hoy en el centro el combate al cambio climático, como sea, en redes, con eficiencia, con renovables, pero que se lleve a cabo", dijo Leopoldo Rodríguez Olivé, presidente de la AMDEE

Alondra Isiordia

Ciudad de México: La Comisión Federal de Electricidad (CFE) tiene planes para la instalación de 1,350 megawatts de energía limpia en los próximos tres años, pero de mucha más capacidad instalada de ciclos combinados que aumentaría en un mínimo de 60% el consumo de gas natural importado en ese lapso, arriesgando no sólo la transición hacia fuentes renovables sino la soberanía energética del país al depender de las importaciones de este combustible si se aprueba la reforma constitucional que inhibe la participación privada en el sector.

En tanto, para alcanzar la meta de 35% de generación eléctrica mediante energías limpias, pasando del actual 29%, se requerirá de una instalación adicional de por lo menos 9,500 megawatts limpios al 2024, lo que implica una inversión de 10,000 millones de dólares, unos 210,000 millones de pesos, monto que equivale a dos tercios del presupuesto para todas las actividades de la CFE, por lo que el organismo no podrá llegar a esta meta si se detiene el crecimiento de la inversión privada, explicó Leopoldo Rodríguez Olivé, presidente de la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE).

Así lo explicó el empresario durante la presentación del México Wind Power que se llevará a cabo los días 23 y 24 de marzo en la Ciudad de México. Rodríguez dijo que la ONU ha reconocido que enfrentamos una emergencia climática en la que todos debemos participar y México está cerca de estar entre uno de los 10 países con más emisiones de gases contaminantes y de efecto invernadero.

“La política energética de cualquier parte del mundo debe tener hoy en el centro el combate al cambio climático, como sea, en redes, con eficiencia, con renovables, pero que se lleve a cabo”, dijo.

En México se llegó en 10 años a una capacidad de 7,154 megawatts eólicos en operación, que es 9% de la capacidad instalada del país, crecimiento que requirió inversiones de 2,500 millones de dólares y que suman 12,500 millones de dólares en total, a decir del empresario, gracias a que había certeza jurídica a largo plazo, a dos reguladores, la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y el Centro Nacional de Control de Energía (Cenace) con visión de piso paralelo, proyectos claros a futuro del gobierno en sustitución de fósiles y condiciones atractivas de financiamiento.

Sin embargo, recordó que se está discutiendo un modelo en el que

se pretende privilegiar la generación fósil que inevitablemente traerá energía más cara y que cancela la transición energética.

Según sus cálculos, se requiere de 9,500 megawatts adicionales que tendrían que añadirse al 2024, para llegar a la meta de 35% de energía limpia al 2024, lo que implicará una inversión de 10,000 millones de dólares en los próximos tres años.

En tanto, la CFE sitiene proyectos a la vista, con planta solar, proyecto geotermia, hidroeléctrica y de hidrógeno que suman 1,350 megawatts de nueva capacidad. Sin embargo, añade también proyectos que aumentarán, según datos de la propia CFE, entre 60% y 80% el consumo de gas natural, que no se produce en México, alejándonos de la soberanía energética.

“El tema que está viviendo hoy Europa y en particular España no tiene que ver con el modelo de mercado sino con la dependencia de combustibles fósiles importados y con el conflicto bélico se ha recrudecido”, aseguró.

Por eso la Cofece misma ha propuesto no aprobar el cambio que se pretende, porque aunque con 46% de posibilidad de generar al sector privado, el único comprador sería la CFE y el único vendedor de energía transformada también sería esta empresa, lo que constituye un

monopolio que también, según los cálculos con datos del gobierno, incrementarán entre 32% y 52% los costos de despacho y en 65% las emisiones contaminantes al 2024.

Situación de emergencia
climáticaenergética

Ben Backwell, CEO del Global Wind Energy Council (GWEC) detalló que a nivel global, en 2020 se logró una instalación de 94 gigawatts a partir del viento y para el 2021 se añadió una cantidad similar, al sumar la energía eólica offshore que crece a buen ritmo en Europa y China, principalmente.

Sin embargo, la industria debería estar creciendo cuatro veces lo que está creciendo hoy si se quiere llegar a las metas ambientales, de contención de emisiones y de seguridad energética, puesto que es importante tener una aceleración tomando en cuenta que junto con la energía fotovoltaica, será responsable de más de 60% de la energía del mundo.

“Estamos en una situación de precios muy altos de combustibles fósiles que llevan a récords en los precios de la electricidad, llegando a una crisis energética global que es síntoma de la transición desordenada de combustibles fósiles a renovables y los gobiernos deberían moverse de manera más decisiva hacia la generación que no requiere combustibles, o veremos cada vez situaciones de mayor riesgo para los consumidores”, dijo.

Ramón Fiestas, presidente del GWEC del capítulo Latinoamérica, detalló que México había sido el segundo país de mayor crecimiento en instalación de esta tecnología, después de Brasil, pero en los últimos años (a partir de esta administración) la situación se estancó, igual que en Argentina. En tanto, existe una iniciativa entre 10 países para pasar en una década de 60% a 70% de energía renovable, lo que implicaría duplicar la instalación de estas tecnologías, alineado con los acuerdos de descarbonización regional de Glasgow en noviembre del año pasado. Aunque México no está entre estos países, lamentó.

“Pero estamos muy lejos de esa meta en las instalaciones en el mundo”, aseguró, “estamos en una situación de verdadera crisis climática, que se suma a la crisis energética y México no tiene suficiente despliegue de energía para atender sus propias necesidades porque no ha puesto el foco en las fuentes que sí tiene pero que requieren tecnología y que son el sol y el viento”, aseguró.

[illegible]

Manifiestan ciudadanos

Aborto, un acto criminal

“El aborto es un acto que no se debe de realizar, yo lo considero un acto egoísta, creo que está mal porque no podemos decidir sobre la vida de otra persona”, declaró la señora Ruth Marcela

“La vida se debe respetar, lo dice la ley, desde mi punto de vista muy personal, no como iglesia; el aborto es un crimen”, dijo el sacerdote de la parroquia San Juan Bautista



Fernando Ulloa Pérez

Tepic, Nayarit.- Diferentes sectores de la sociedad capitalina se manifiestan en contra del aborto, incluso hay quienes califican el aborto como una trasgresión a la vida.

De acuerdo a un sondeo realizado por Meridiano de Nayarit, algunas mujeres coincidieron en señalar que al impedir el desarrollo de un ser humano en el vientre materno, es un acto criminal. Al respecto, la señora Ruth Marcela Pérez, expresó que ninguna mujer tiene el derecho de acabar con la vida de otro ser humano:

“el aborto es un acto que no se debe realizar, yo lo considero un acto egoísta, creo que está mal porque no podemos decidir sobre la vida de otra persona y mucho menos por seres humanos que no se pueden defender, porque sin importar cuántos meses tienen de gestación son seres humanos que no tienen consentimiento, la vida de todos los seres humanos se debe de respetar sin importar cuántas semanas tienen de formación, yo como mujer me niego rotundamente a matar a un ser humano en desarrollo, yo estoy embarazada, tengo tres meses de embarazo y nunca atentaría en contra de mi hijo”.

Por su parte el sacerdote de la parroquia San Juan Bautista que se localiza en la colonia San Juan, José Josafat Herrera, expresó que ante cualquier circunstancia las mujeres deben de respetar la vida del ser humano: “se trata de respetar la vida ajena, esté adentro del vientre o fuera, la ley obliga al ser humano



a respetar la vida ajena y los niños que estén en el vientre materno, o en la calle ya es un ser humano que merece que se le respete la vida y desde mi punto de vista muy personal, no como iglesia; el aborto es un crimen”.

Finalmente, una joven mujer de aproximadamente 25 años de edad y quien dijo llamarse Roxana, dijo que ella está a favor del aborto, porque cómo mujer puede decidir sobre su cuerpo: “yo estoy a favor del aborto porque pienso que somos dueñas de nuestro cuerpo y podemos tomar esa, decisión (pero no sería un crimen un aborto) y para mí no, un aborto no sería un crimen porque creo que el aborto está dentro de nuestras decisiones como mujeres”.



Zoraida Arabella Bañuelos Álvarez, nueva presidenta

Relevo en el gremio de mujeres empresarias

Cabe mencionar la amplia convocatoria de este Consejo que sumó la presencia de las y los líderes empresariales de la entidad y de mujeres destacadas en distintos ámbitos

Mary Castro

“En CEMUEEN trabajamos para que las mujeres accedan a proyectos productivos, a información comercial, al apoyo institucional y para fortalecer las cadenas necesarias para realizar negocios y establecer estrategias comerciales”, agregó quien encabeza al consejo directivo 2022-2023 del organismo empresarial.

“Considero que la inspiración es uno de los principales combustibles para quienes desean hacer más y emprender con alto impacto y este comité aspira en grande. Mi propuesta incluye promover el emprendimiento de los negocios de cada una, mismos que aportan

significativamente a la economía del estado”, concluyó.

Cabe mencionar la amplia convocatoria de este Consejo que sumó la presencia de las y los líderes empresariales de la entidad y de mujeres destacadas en distintos ámbitos. Fue la presidenta de Tepic, Geraldine Ponce Méndez, quien tomó la protesta de todas las que asumen la responsabilidad de representar a su gremio.

“Reconozco en ustedes su fortaleza empresarial, pues han sido dos años de pandemia difíciles para la economía. Hoy celebro el empoderamiento femenino y me comprometo a apoyarlas en todos los trámites y gestiones para consolidar sus negocios, entre mujeres nos apoyamos para salir adelante”, señaló Geraldine Ponce.

Quienes también fortalecieron con su presencia este acto significativo fueron Dora Cecilia Espinoza, secretaria de bienestar e igualdad sustantiva; Sistiel Karime Buhaya Lora, secretaria de movilidad, Juan Topete Rivas, presidente del Consejo Empresarial de Nayarit y Jesús Pérez López, secretario de economía.

CEMUENN es sinónimo de mujeres en acción, fortaleza y liderazgo, fuerza y determinación. Visión, competencia, trabajo diverso e inclusivo y éxito a largo plazo con perspectiva de género, compromiso y responsabilidad que se promueve a través de alianzas estratégicas con iniciativa privada, pública y organizacional.

Consecuencia de las drogas

Sin rumbo fijo la vida de Misael

“Diario escucho voces que me hablan, de hecho yo tengo mucho tiempo que no tengo relaciones y todos los días escucho que me dicen, Sael vamos a tener relaciones. Pero eso me pasa cuando estoy dormido”, sostuvo el joven Misael Ortiz Figueroa

Fernando Ulloa Pérez

Tepic, Nayarit.- Nació el 19 de abril del año de 1983 en la ciudad de Tepic, Nayarit, sus padres decidieron bautizarlo con el nombre de Misael, sus apellidos, Ortiz Figueroa, de 38 años de edad y desde hace años consume diferentes drogas.



Misael deambula por las calles de la ciudad sin rumbo fijo, pero asegura que él no ofende a nadie y revela que años atrás cayó preso en el penal de Tepic acusado por el delito de robo y purgó una condena de ocho años con tres meses, “pero ya no quiero volver a caer a la cárcel, por eso ahora me porto muy bien, ya no robo y no ofendo a nadie”, aseguró.

Al cuestionarle qué tipo

de drogas consume, Misael Ortiz Figueroa respondió, que “a veces consumo pegamento, inhalo resistol 5 mil, eso me marea, con el resistol me siento borracho, pero también consumo mariguana, con esa me relajo, me da sueño y me da

mucha hambre, pero con el cristal se me quita el sueño”.

Al preguntarle si alguna vez ha pensado en dejar de consumir drogas, el joven dijo que no, “porque las uso con medida, no ando haciendo cosas malas, no

ciudad, “duermo en donde se puede, a veces duermo afuera de los hospitales, duermo afuera del ejército, afuera de las iglesias, ahí es donde duermo, cuando hace frío me tapo con cobijas y cuando llueve busco un tejaban para dormir ahí y no mojarme”.

Misael Ortiz Figueroa aseguró que a pesar de que él no cree en los fantasmas, por las noches escucha voces que le hablan, “diario escucho voces que me hablan, de hecho yo tengo mucho tiempo que no tengo relaciones y todos los días escucho que me dicen; Sael... vamos a tener relaciones. Pero eso me pasa cuando estoy dormido, pero levantó la cobija y no veo a nadie y entonces cierro los ojos me tapo con la cobija de pies a cabeza y luego siento que

me tocan, pero no hago caso, me pongo a rezar lo poco que sé y me quedo dormido otro rato, pero yo creo que los que me hablan son fantasmas”.

Finalmente, el entrevistado reveló que su señora madre vive en la colonia Tierra y Libertad, su padre ya falleció. Misael vivió con dos mujeres en diferentes épocas, con una de ellas procreó un varón que en la actualidad debe de tener una edad aproximada de 18 años, “y con otra mujer tuve una hija, mi hija ahorita ha de tener como 11 años, pero a las que fueron mis esposas las dejé, no me entendieron, pero no pasa nada porque creo que las dos ya viven con otros batos”, concluyó el señor Misael Ortiz Figueroa.

E D I C T O

ALFREDO Y ALEJANDRO DE APELLIDOS SALAZAR VELAZQUEZ. SE IGNORAN SUS DOMICILIOS.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio Civil Ordinario (prescripción adquisitiva), expediente número 76/2020, promovido por JUAN CARLOS ORNELAS RUVALCABA, recayó la resolución de fecha ocho de marzo del año dos mil veintidós, en su parte resolutive dice:

Primera: La parte actora Juan Carlos Ornelas Ruvalcaba demostró los hechos constitutivos de su acción que la parte demandada Alfredo y Alejandro de apellidos Salazar Velázquez, Director de Catastro e Impuesto Predial del Estado de Nayarit y director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con residencia en Ixtlán del Río Nayarit, no se exceptionaron en consecuencia,.

Segunda: Se ha consumado a favor de Juan Carlos Ornelas Ruvalcaba, la prescripción positiva respecto del inmueble “ Lote urbano ” marcado con el número 104 de la colonia la quinta, que está situado en la orilla de esta población, cuyo solar está ubicado por las calles Pedro Moreno y prolongación Hidalgo de esta villa, con medidas y colindancias al Oriente 30.00 metros y linda con Clara Lizardo, al Poniente mide 30.00 metros y linda con Pedro Moreno, al Norte mide 10.00 metros y linda con lote número 106 y al sur mide 10.00 metros y linda con calle Hidalgo, quien cuenta con una superficie de 300.00 metros cuadrados..

Tercera. Una vez que cause ejecutoria la presente Resolución inscribise la misma en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en el Departamento de Catastro e Impuesto Predial, condenándose a ello a estos y sirva esta de título de propiedad de los actores para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito a su favor, para lo cual deberá de expedírsele copias certificadas del presente fallo, resultando procedentes asimismo como consecuencia, las prestaciones reclamadas por la parte actora..

Cuarta. Hágase saber a las partes que tienen derecho y termino que la ley les concede para inconformarse de la presente resolución en caso de inconformidad.

ATENTAMENTE
JALA, NAYARIT; 11 DE MARZO DE 2022
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LIC. MARIA GUADALUPE GONZALEZ GARCIA

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.



LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN EN LA EDUCACIÓN

Día con día la sociedad cambia por lo tanto también la forma de enseñar y aprender así como también las estrategias y herramientas. Los padres de familia y los maestros nunca le habíamos dado tanta importancia a las TIC en la educación hasta que esta pandemia nos cambió nuestra forma de vivir, convivir y sobre todo en aprender, todos tuvimos que recurrir a las tecnologías para poder sentirnos cerca de nuestros seres queridos, para tomar nuestras clases en línea y sobre todo investigar en la web actividades que dejaba el profesor.

Los niños se ven más atentos, motivados y sobre todo se apropian de los aprendizajes pues con estas valiosas herramientas se capta la atención a los niños que aprenden con diferentes canales (auditivo, visual y kinestésico)

El uso de las tecnologías se está integrando rápidamente en todos los ámbitos laborales e incluso en el uso cotidiano, ya sea para trámites administrativos, en el acceso a la información o simplemente para ocio y entretenimiento. Este fenómeno, además, tendrá un impacto progresivamente mayor en el futuro, por lo que, desde el ámbito educativo, se debe considerar que los niños que se forman hoy, tendrán que competir en un mercado laboral y desarrollar su vida cotidiana dentro de un par de décadas. Todo esto supone la necesidad de ofertar, diseñar y desarrollar un proceso innovador de aprendizaje, que además de potenciar diversas áreas de conocimiento y valores para la formación integral de la personalidad del individuo, desarrolle las competencias respecto a uso de las TIC que son y serán demandadas por su contexto cotidiano, académico y profesional.

LIVIER FLORES MALDONADO

Cuentan con proyectos de vida

Viven dignamente Internas del penal La Esperanza

"Todas ellas tienen un proyecto de vida porque todos los días acuden a talleres, hay cursos, hay clases, tenemos todos los grados académicos, en los talleres tienen hortalizas, tienen deportes", sostuvo el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana



Fernando Ulloa Pérez

Tepic, Nayarit.-En la actualidad las 130 internas que se encuentran purgando diversas condenas en el estado de Nayarit en el penal La Esperanza, reciben un trato digno y todas ellas tiene un proyecto de vida; aseguró en entrevista el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez.

El funcionario estatal refirió que después de que las internas fueron

tienen deportes, o sea el día lo tienen ocupado independientemente de que se les respetan sus horarios y sus días de visita”.

Al cuestionarle a Jorge Benito Rodríguez Martínez, qué tipo de delitos había cometido las mujeres que se encuentran internadas en el penal La Esperanza, el entrevistado respondió: “tenemos mujeres presas por varios delitos, tenemos por homicidio, por robo, por narco menudeo, tenemos paqueras, es decir están procesadas por los mismos delitos que comenten algunos hombres”.

Sobre las edades de las mujeres presas en el penal La Esperanza, Jorge Benito Rodríguez reveló: "hay internas con edades que van desde los 21 años hasta los 50 o 60 años, sabemos que éstas mujeres no están en la mejor etapa de su vida, pero viven en buenas condiciones, porque cuentan con sus tres comidas, se les respetan sus derechos humanos y tienen posibilidades de crecimiento intelectual y laboral".



Repatriaron de USA 122 cadáveres de nayaritas

El sueño terminó con la muerte

En los últimos 17 años, Nayarit ha repatriado los cuerpos sin vida de más de mil 84 personas que han buscado el llamado "sueño americano", motivados por el deseo de una mejor vida para ellos

Pablo Hernández

Tepic, Nayarit. Más de 120 nayaritas regresaron sin vida de Estados Unidos durante 2021, informó la Secretaría de Relaciones Exteriores al presentar estadística sobre las personas mexicanas fallecidas en el país vecino.

Nayarit es una de las seis entidades con mayor número de personas que emigran a Estados Unidos; la cultura de la migración

está muy marcada, sobre todo en la zona rural del estado que cada año se beneficia con los cientos de millones de dólares que dejan las remesas nayaritas.

De acuerdo con la cancillería mexicana, la cifra de 122 nayaritas fallecidos en Estados Unidos en el último año es la más alta que se ha registrado desde 2005; en un contexto en el que la pandemia del COVID-19 ha cobrado la vida de

diversos paisanos.

En los últimos 17 años, Nayarit ha repatriado los cuerpos sin vida de más de mil 84 personas que han buscado el llamado “sueño americano”, motivados por el deseo de una mejor vida para ellos y en muchas ocasiones para sus comunidades.

Sin embargo, el sueño no está exento de convertirse en pesadilla y la migración ilegal sigue acabando no solo con los anhelos, sino con la vida de nuestros paisanos, como en el caso de tres nayaritas que en su intento por cruzar la infame frontera murieron en alguna zona del funesto desierto o entre las aguas del salvaje Río Bravo.

Ellos se sumaron a la fatídica lista de 719 mexicanos originarios de los diversos Estados de la República Mexicana, a quien la muerte rompió su sueño de cruzar al otro lado.



Alerta Pablo Basulto

Urge evitar tragedias en balnearios y playas

El delegado estatal de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos, destacó la importancia de mantener personal capacitado en primeros auxilios en balnearios y playas, además de la responsabilidad de los padres

Oscar Gil

Tepic.- Se acerca el periodo vacacional de Semana Santa y Pascua, por ello, especialistas en el ramo de la protección civil y de primeros auxilios emiten de manera anticipada recomendaciones que tienen como única misión evitar las muertes por inmersión en albercas, playas, ríos, arroyos y cuerpos de agua.

Pablo Basulto Mares, miembro y delegado estatal de la Asociación Mexicana de Jefes de Bomberos en nuestro país, señala que la mayoría de los balnearios cumplen con el requisito de tener personal especializado en primeros auxilios, por lo que llama a los propietarios de estos lugares a mantener actualizados a sus salvavidas, “año tras año deben de estar actualizándose”, señaló.

En el caso de los salvavidas en las playas, siempre protección

ciudadana del estado hace lo propio, instalando casetas en las diferentes playas muy concurridas, para estar al tanto de los bañistas.

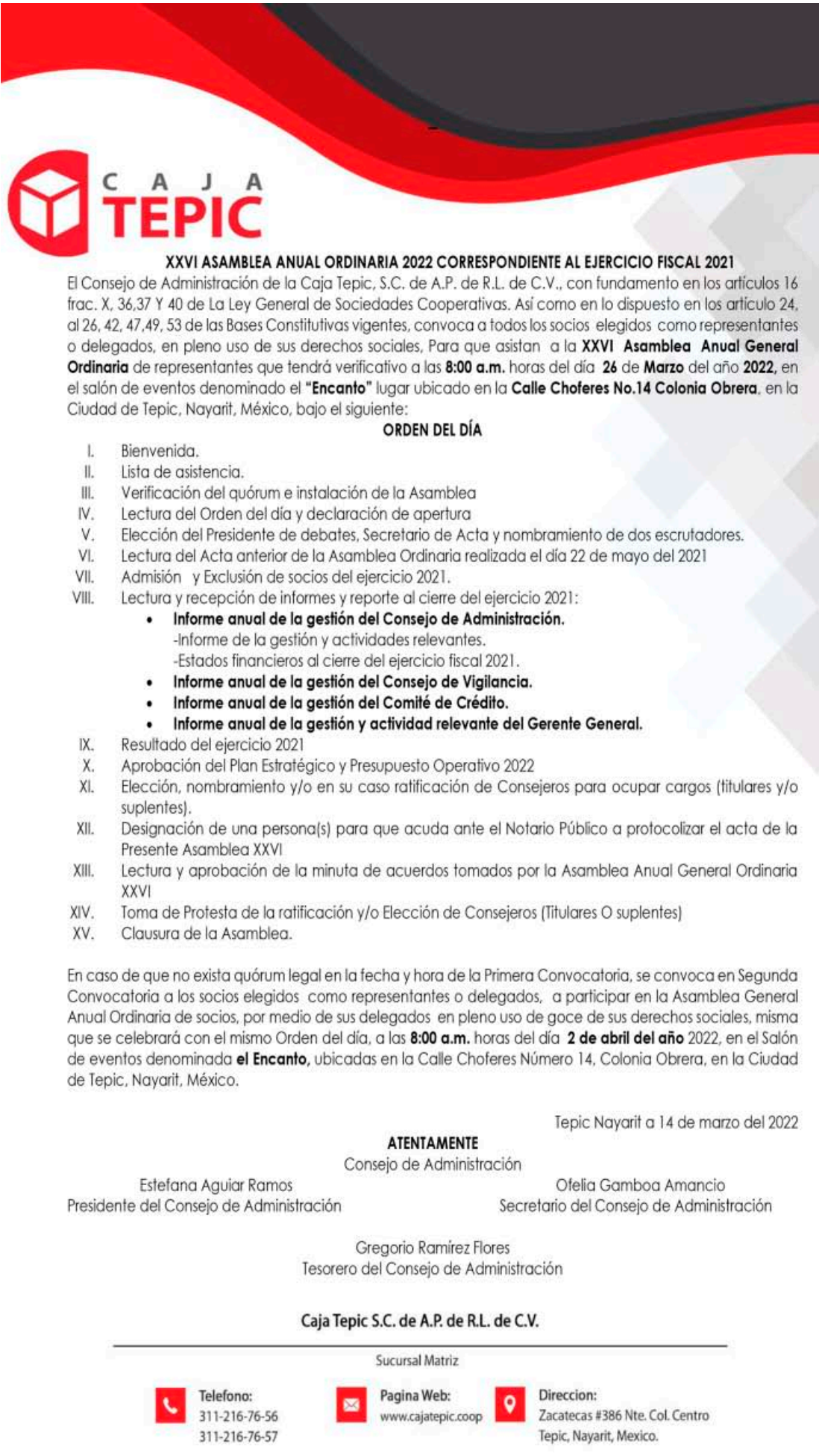
Además resaltó la importancia de tener siempre personal capacitado, por lo tanto cada municipio debe hacer lo propio, ya que hay vidas de por medio y las desgracias pasan en instantes, comentó Pablo Basulto.

Por otro lado, refirió que, independientemente de un personal capacitado y salvavidas, padres de familias deberán estar muy vigilantes de sus hijos sin importar la edad que estos presenten.

Resaltó y compartió, una de las situaciones que más se han generado últimamente durante los viajes o periodo vacacional, que en la mayoría de los casos raya en el colmo de dejar en los parqueaderos o paradores a los propios hijos,

ello ante tanta relajación de los mayores.

“En la seguridad, todos tenemos que aportar algo, también padres de familia somos los más responsables desde el salir de la casa, revisar nuestro carro es el que vamos, revisar que si todos los ocupantes de vehículo ya están arriba, porque nos hemos encontrado situaciones en que dejan infantes en paradores, en gasolineras, en autopistas, dejan a los chavalos, imagínense el problema, en una autopista para regresarte, o sea no es un tema tan sencillo, aparte la mayoría son infantes de 8,10, 5 años que ahí en la distracción se quedan abajo del carro, y en el peor de los casos, incluso a veces los andamos atropellando; así que la invitación es a mantenernos atentos y cuidadosos en este próximo periodo vacacional de semana santa y pascua”, apuntó.



Con apoyo del Gobernador

Se realizará el proyecto de Ciudad Judicial

El Magistrado Presidente Ismael González Parra informó que el Poder Judicial dispone del terreno, el proyecto y 35 millones de pesos para la construcción del edificio



Argimiro León
Tepic.- Un edificio propio del Poder Judicial para Juzgados de Primera Instancia de Tepic será una realidad con el apoyo del Poder Ejecutivo del estado, comprometido

por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Tal compromiso lo expresó el propio mandatario estatal en presencia de integrantes de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la

Judicatura. Previamente, el Magistrado Presidente Ismael González Parra precisó que al efecto el Poder Judicial dispone del terreno, el proyecto y 35 millones de pesos para la construcción del edificio. Ahí se prevé ubicar, entre otros, los doce Juzgados que funcionan en el inmueble en arrendamiento de la avenida México 132 B sur.

La información fue proporcionada en la misma reunión en que el Poder Judicial devolvió 13.85 millones de pesos a la Secretaría estatal de Administración y Finanzas, tras el cumplimiento del cien por ciento de las metas del Programa Operativo Anual 2021 y de los compromisos financieros del Poder Judicial.

Contrata médicos especialistas

Fortalece IMSS Nayarit su plantilla laboral

Se anunció que al menos con 24 especialidades se reforzarán los distintos hospitales y clínicas del Instituto en la entidad

Argimiro León

Tepic.- Como resultado del evento de Reclutamiento de Médicos Especialistas, la representación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Nayarit anunció que recientemente se sumaron a la plantilla de profesionales de la salud 113 médicos especialistas que beneficiarán la atención a la salud de las y los derechohabientes.

El IMSS y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) coordinaron de manera bilateral la estrategia de reclutamiento de

especialistas, que en esta ocasión se realizó de manera virtual, para evitar aglomeraciones y riesgos de contagio por COVID-19 a los profesionales de la salud.

El titular del IMSS en la entidad, doctor Jorge Martínez Torres, destacó que al contar con más personal del área de la salud “estaremos en condiciones de cubrir la demanda que tiene el Instituto en varias especialidades. Asimismo, los médicos que ingresan al Instituto tendrán la oportunidad de continuar con su crecimiento personal y profesional”.

Por su parte, la secretaria general de la Sección XXIV del SNTSS, doctora Rosario Barragán Reyes, destacó la contratación

de los 113 nuevos especialistas; dijo que vendrán a fortalecer al Seguro Social en Nayarit con un servicio médico de calidad a la población derechohabiente.

Las especialidades que se suman y se fortalecen en Nayarit son: Anatomía Patológica, Anestesiología, Cardiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Medicina Familiar, Medicina Física Y Rehabilitación, Neurocirugía, Pediatría Médica, Traumatología y Ortopedia, Angiología, Dermatología, Gastroenterología, Geriátría, Medicina Interna, Neonatología, Neurología, Otorrinolaringología, Pediatría en Servicios de Urgencias, Radiodiagnóstico, Reumatología, Salud en el Trabajo, Terapia Intensiva y Urgencias.



Señala Diputada

Va el Congreso por el rescate de la laguna de Mora

Las condiciones que hoy imperan en la Laguna de Mora no son aptas para actividades recreativas, por ello, se realizan los estudios correspondientes para salvar esta zona, señaló la diputada Georgina Guadalupe López

Por Oscar Gil

Tepic.- El congreso del estado, a través de la diputada Georgina Guadalupe López Arias, confirma que hay avances importantes en las acciones para el rescate de humedales, particularmente el de la laguna de Mora, que desafortunadamente mantiene restringidos servicios de recreación y pesca.

La parlamentaria señaló que se encuentran trabajando con un despacho alemán, para saber las especificaciones que se requieren para el rescate de la Laguna, “en años pasados tuvimos

una baja en su densidad y capacidad de agua, hoy en día presenta una alta en su densidad de agua, pero no se ha podido restablecer completamente”, y basados en los estudios preliminares se necesita meter maquinaria para cambiar la represa, pero se necesitan los dictámenes correspondientes para buscar a las oficinas estatales y federales para realizar los movimientos necesarios.

Estas acciones buscan el beneficio de la zona, para que en temporada de lluvias se tenga una mayor captación de agua y se siga conservando; cabe precisar que actualmente,

por las condiciones en que se encuentra la laguna de Mora, mantiene restricciones para su uso y servicio como punto de recreación familiar.

“Actualmente sabemos que la cantidad de agua que se tiene no se puede hacer uso, tanto para Mora como para 6 de Enero, actualmente no se tienen esas condiciones, todavía no se puede hacer como anteriormente se hacía, tampoco actividades recreativas, tenemos que seguirla cuidando y seguir conservando el estado actual hasta que se hagan estos mejoramientos, actividades de pesca también están prohibidas hasta nuevo aviso”, apuntó.

Van 260 muertes en el último día

Se registraron 6 mil 25 contagios

CDMX, EDOMEX, NUEVO LEÓN, GUANAJUATO, JALISCO, TABASCO, SAN LUIS POTOSÍ, VERACRUZ, PUEBLA Y SONORA conforman el 64% de todos los casos acumulados registrados en el país

Redacción

La Secretaría de Salud (SSa) presentó las cifras actualizadas sobre la pandemia de COVID-19 en el país. Hasta las 17:00 horas de este lunes 15 de marzo se registraron 5 millones 613 mil 870 contagios totales y 321 mil 375 fallecimientos desde que inició la pandemia de coronavirus en

el país. Con estas cifras, en las últimas 24 horas se sumaron a las estadísticas nacionales 6 mil 25 contagios y 260 muertes.

Según los datos presentados por la dependencia federal, hasta el momento se han detectado 675 mil 552 casos sospechosos, 9 millones 87 mil 125 casos negativos y 16 mil 146 casos activos confirmados, los cuales refieren al sector de la población que inició con síntomas de la enfermedad en los últimos 14 días, es decir, del 2 al 15 de marzo.

En este sentido, las entidades federativas con más casos activos confirmados y con mayor actividad viral son las siguientes: Ciudad de México con 4 mil 012 casos, Veracruz (mil 646), Estado de México (mil 345), Puebla (mil 047), Aguascalientes (611), Sinaloa (489) y Sonora, con 463 casos. En contraparte, los estados con menor número de casos activos confirmados hasta este martes son: Chiapas, Zacatecas,

Quintana Roo y Durango.

Desde que inició la emergencia sanitaria de COVID-19 en México, la SSa ha registrado el total de contagios acumulados por estado. La lista está encabezada por la Ciudad de México, la cual alcanzó un millón 375 mil 231. Le siguen el Estado de México (533 mil 118); Nuevo León (311 mil 263); Guanajuato (279 mil 043); Jalisco (236 mil 989); Tabasco (189 mil 516); San Luis Potosí (182 mil 635); Veracruz (175 mil 252); Puebla (167 mil 905) y Sonora con 163 mil 395 casos.

Por su parte, los estados en los que se han registrado más fallecimientos son: Ciudad de México (55 mil 744); Estado de México (34 mil 510); Jalisco (19 mil 116); Puebla (16 mil 368); Veracruz (15 mil 776) y Nuevo León (15 mil 006). De acuerdo con la distribución por sexo y edad de las muertes confirmadas por COVID-19, la Secretaría resaltó que el predominio de SARS-CoV-2 es de 62% en hombres y el promedio de muertes a causa de coronavirus es de 64 años.

Adicionalmente, se dio a conocer que, en las últimas cinco semanas, la mayor parte de los casos están presentes en el grupo de 30 a 39 años, seguido de los conjuntos etarios de 18 a 29 años y de 40 a 49. En cuanto a la ocupación hospitalaria para la atención de COVID-19 es 95% menor en comparación con lo registrado en el pico de la pandemia de enero del 2021.

Avance en la Estrategia Nacional de Vacunación

La SSa reportó que este martes 15 de marzo se aplicaron 264 mil 023 nuevas vacunas, con las cuales se alcanzó un total de dosis aplicadas en 186 millones 769 mil 040 hasta el momento y, se estima, que el 87% de la población en el país cuenta con al menos una dosis de alguno de los biológicos contra COVID-19.

Hasta el momento, son 85 millones 452 mil 359 mexicanos vacunados de los cuales se estima que 79 millones 411 mil 249 cuentan con el esquema completo de vacunación, que equivale al 93% de las personas vacunadas. Por su parte, son 6 millones 041 mil 110 son las personas vacunadas con medio esquema, lo que representa a un 7% de la población.

EDICTO

**Gregorio Cortez Núñez y/o Gregorio Cortes Núñez
Norma Alicia Cortes Ocegueda y/o Norma Alicia Cortez Ocegueda
SE DESCONOCE SU DOMICILIO**

Por así estar ordenado en autos del **Juicio Civil Ordinario 291/2020**, promovido por **Abraham González Tello**, en su contra se ordenó emplazarlos por medio de edictos, haciéndoles saber a los demandados **Gregorio Cortez Núñez y/o Gregorio Cortes Núñez, y Norma Alicia Cortes Ocegueda y/o Norma Alicia Cortez Ocegueda**, que cuentan con el término de **nueve días** para que contesten la demanda interpuesta en su contra y opongan las excepciones, si tuvieran alguna que hacer valer, y adviértase a los demandados que el silencio y las evasivas harán que se les tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversias, y que de no contestar la misma, se realizará la correspondiente declaración de **rebeldía**, esto es no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y practicarán respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse personalmente. Asimismo se les requiere para que señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad de Compostela, Nayarit, con el **apercibimiento** que de no hacerlo, las posteriores le serán practicadas mediante listas que se publiquen en los estrados de este juzgado a excepción de la sentencia, como ya se mencionó con antelación. **Hágaseles saber que las copias de traslado de la demanda quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Compostela, Nayarit.** - Artículos 1, 3, 5, 68 Fracción I, 73, 145, 146, 149, 150 y 151 del Código Procesal Civil para el Estado de Nayarit.

Atentamente
Compostela, Nayarit; 24 de Febrero 2022
El Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia

Lic. Jairo Abraham Ocampo Domínguez

Para su Publicación por edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y Otro Medio de Comunicación de mayor circulación a elección del promovente.

EDICTO

Raúl Miranda Melero y Eduardo Soto Alonso.

Por ignorarse su domicilio.

En cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha **once de octubre del año dos mil veintiuno**, hago de su conocimiento por medio del presente edicto, que en el Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil con Residencia en la localidad de Bucerías, en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, el ciudadano **Carlos Pérez Ríos**, promovió un Medio Preparatorio a Juicio en General en contra de usted, mismo que radica bajo el número de expediente civil 399/2019, del índice de este juzgado.

En relación a lo anterior, se les requiere para que a las **10:00 diez horas del día 06 (seis) de abril del año 2022 (dos mil veintidós)**, comparezcan a las oficinas de este juzgado a absolver un sobre cerrado que fue presentado por el promovente y dice contener pliego de posiciones, se apercibe a **Raúl Miranda Melero y Eduardo Soto Alonso**, que en caso de no comparecer sin causa justificada a responder las preguntas que les serán formuladas, serán declarados confesos de todas y cada una de las posiciones que se califiquen de legales y dejen de contestar.

En base a lo anterior, **notifíquese a los demandados Raúl Miranda Melero y Eduardo Soto Alonso** por medio de edictos, que se publiquen por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección de la promovente.

ATENTAMENTE

Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; a 09 de marzo del año 2022.

Licenciado Francisco Javier Huerta Ávila.
Secretario de acuerdos del juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Civil.

EDICTOS

EXPEDIENTE. 05/1989

DENISSE OSWALD REYNA RUBIO

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del expediente número al rubro indicado derivado del juicio civil ordinario número **05/1989** del índice del Juzgado Segundo Familiar de la esta ciudad, promovido por **BLANCA CELIDA RUBIO GARCIA en contra de DANIEL REYNA RUBIO**, el día dieciséis de junio del año dos mil veintiuno, se dictó acuerdo, en el cual se admitió un incidente de cesación de pensión alimenticia en su contra, debido a esto, se le notifica por este medio que cuenta con el término de **TRES DIAS** para dar contestación a dicho incidente, apercibiéndolo que en caso de no hacer manifestación alguna se tomara por precluso su derecho para ofrecer prueba alguna y hago de su conocimiento que las respectivas copias de traslado se encuentran en resguardo dentro de este Juzgado.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 10 DE MARZO DE 2022.
LA SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LICENCIADA VENISSE ESMERALDA HERRERA AGUIAR.

Para publicarse dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, de manera gratuita.



Con bicicletas motorizados

Tepic le apuesta por la modernidad en seguridad

La capital nayarita será más segura, ya que contará con mayor número de patrullas y se sumarán policías en patines en el Centro Histórico, anunció Geraldine Ponce

Por Oscar Gil

La seguridad es un tema importante y para obtener resultados más efectivos en esta materia, principalmente en el primer cuadro de la ciudad, el Ayuntamiento de Tepic dotará de bicislos eléctricos a los policías municipales.

La alcaldesa de Tepic, Geraldine Ponce, destacó que se incrementaría la cantidad de patrullas con las que cuenta la dependencia, a su vez que destinaría un mayor número de agentes en el centro histórico, mismos que contarán con “patines” para desplazarse de una mejor manera y otorgar una

vigilancia constante en la zona.

El proceso de adquisición de dichos “patines” ya ha comenzado, en palabras de la alcaldesa, “es cuestión de días para que los vean por ahí”.

Para finalizar, Geraldine Ponce destacó que los baches no serán inconvenientes para los próximos agentes motorizados, ya que desde el primer día de su administración se ha trabajado para rehabilitar las calles para comodidad de los automovilistas, “cada día son menos baches los que vemos, no solamente es el bacheo, sino que son calles completas que se están rehabilitando” apuntó.

ISSSTE promueve diagnóstico y tratamiento oportuno

Para control de endometriosis

Dolor menstrual intenso y progresivo son alertas de síntomas de esta enfermedad

Afecta entre 30 a 40 por ciento de todas las mujeres y llega a causar infertilidad

Se puede presentar desde la primera menstruación o en otras etapas

E. Martínez

Ciudad de México.- Dolor menstrual que cada mes aumenta en tiempo e intensidad, puede ser endometriosis, padecimiento que afecta entre 30 y 40 por ciento de las mujeres y en algunos casos provoca infertilidad, por lo que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) recomienda, ante la presencia de estos síntomas, acudir a sus unidades médicas para un adecuado diagnóstico y tratamiento.

En el marco del Día Mundial de la Endometriosis, el especialista en ginecobstetricia del Servicio de Biología de la Reproducción Humana, del Hospital Regional “I” de Octubre”, Gaudencio Islas Cruz, señaló que el síndrome doloroso —que va de mediana a alta intensidad— es posible que se presente incluso desde la menarca, es decir, en la primera menstruación en niñas o adolescentes, o también en mujeres de más edad; es un signo que amerita la evaluación médica, ya que su atención temprana mejora su control y pronóstico.

El endometrio es la capa



que recubre la parte interna del útero, el cual se depende cada mes dando lugar a la menstruación y se regenera por efecto de las hormonas. En caso de que haya embarazo, el endometrio es un campo fértil para nutrir al óvulo fecundado.

La endometriosis ocurre cuando el endometrio, que normalmente debe estar dentro de la cavidad uterina, se distribuye fuera de ésta —en la cavidad pélvica—, dando lugar a una endometriosis externa. “Es un tejido aberrante, que va a crecer y va a sangrar como si estuviera menstruando la paciente y le produce irritación peritoneal, que se expresa con

la dismenorrea” o síndrome de cólicos intensos, explicó.

Este dolor tiene la característica de ser progresivo. “En un ciclo duele poco tiempo y es de baja intensidad, al siguiente ciclo duele más y por más tiempo; conforme pasa cada ciclo menstrual la dismenorrea aumenta gradualmente y llega a ser muy fuerte”, detalló.

Además, produce inflamación de la cavidad peritoneal y va ocasionando adherencias en esta zona, lo cual es una causa frecuente de infertilidad.

Mujeres que llegan a presentar dismenorrea deben

solicitar atención médica para estudiar sus características; si es de tipo progresivo, se recomienda hacer una laparoscopia, que consiste en meter un tubo con una cámara a través del ombligo y revisar cómo se encuentran las trompas, los ovarios y el entorno al útero.

“En esta exploración laparoscópica verificamos si hay lesiones características de la endometriosis, que son como granos de pólvora, puntos negros en la cavidad peritoneal o inclusive pueden registrarse lesiones como tumores achocolatados, entre rojos y negros. Su tamaño es variable, desde medio hasta cuatro a cinco centímetros”, explicó.

La primera atención terapéutica es con analgésicos; si éstos no son suficientes para controlar la amenorrea quiere decir que muy probablemente hay endometriosis. Dado que esta es una patología hormono dependiente, un segundo esquema consiste en disminuir la cantidad de estrógenos que produce la paciente. A este se suman fármacos antiinflamatorios. En muchos casos es suficiente para su control, indicó el especialista.

Cuando hay endometriomas grandes, dijo, el tratamiento consiste en resecarlos y las lesiones pequeñas dentro de la cavidad peritoneal, en ovarios o las trompas, se pueden electrofulgar, es decir, quemar y eliminar. Hay que dar un seguimiento y manejo de los antiestrogénicos de cinco a seis meses con una adecuada vigilancia.

No hay cura para la endometriosis; se controla. La detección en etapa temprana y oportuna evita que cause más lesiones. Es posible que después del tratamiento, las mujeres logren embarazarse, lo cual favorece mantener en control el padecimiento, concluyó Islas Cruz.

Colocada en redes sociales

INE ordena el retiro de publicación de Morena

Por contravenir aparentemente las disposiciones en torno a la Revocación de Mandato, la Comisión de Quejas considera de forma preliminar que se transgredió el marco de neutralidad que deben de guardar los partidos políticos en torno a la Revocación de Mandato

Redacción

Ciudad de México.- En sesión virtual la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió dos solicitudes de medidas cautelares, en las cuales los partidos políticos Movimiento Ciudadano y Morena, respectivamente, presentaron quejas por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido. Llama INE al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, a Morena y a todos los partidos políticos a que ajusten sus actos y conductas a los límites y parámetros constitucionales.

El colegiado declaró procedente la medida cautelar solicitada por Movimiento Ciudadano en contra de Layda Sansores, gobernadora de



Campeche y miembro de Morena, por la publicación del desplegado en sus cuentas de Facebook y Twitter, firmado por 18 titulares del Poder Ejecutivo de igual número de entidades federativas, material que se catalogó, preliminarmente, como propaganda gubernamental y como promoción personalizada en favor del Presidente de la República difundida en periodo

prohibido.

Así, el órgano colegiado estimó procedente la medida cautelar respecto de la publicación en las redes del partido Morena, por tratarse de propaganda que no está permitida durante el periodo de la Revocación de Mandato en curso, la cual ya fue calificada como posiblemente ilegal por la propia Comisión y por la Sala Superior del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el SUP-REP-33/2022.

Mientras que determinó improcedente la medida cautelar en relación con la publicación atribuida a la gobernadora, toda vez que ya había sido materia de pronunciamiento del colegiado el pasado 16 de febrero a través del Acuerdo ACQyD-INE-17/2022.

Por tanto, la Comisión ordenó a Morena a que de inmediato en un plazo que no podrá exceder de tres horas, realice las acciones, trámites y gestiones necesarias para eliminar la publicación que se encuentra alojada en los vínculos de Internet, así como de cualquier otra plataforma electrónica o impresa bajo su dominio, control

o administración, debiendo informar de su cumplimiento dentro de las seis horas siguientes a que eso ocurra.

Durante la sesión, se consideró importante realizar un llamado a los partidos políticos para que ajusten su conducta y formas de comunicación a los parámetros de neutralidad establecidos en la Constitución y demás normativa que está relacionada con las reglas de la Revocación de Mandato.

Respecto de la tutela preventiva solicitada por Movimiento Ciudadano, no fue concedida, pues no se advirtió algún elemento que indique que Morena publicará de nuevo el desplegado.

La Comisión también declaró

improcedente la medida cautelar solicitada por Morena en contra de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, por el uso indebido de recursos públicos al asistir a una entrevista al programa de radio “Ciro por la mañana”, con el periodista **Ciro Gómez Leyva**, en día y fecha hábil, así como por la difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido y promoción personalizada.

El órgano negó la medida cautelar respecto a la entrevista, al considerar que se trata de actos consumados, pues la entrevista referida sucedió el pasado 9 de marzo de 2022 y su vigencia concluyó al terminar la emisión correspondiente.

Asimismo, el órgano colegiado estimó improcedente retirar la entrevista que se encuentra visible en los perfiles de YouTube y Twitter de Grupo Fórmula, al considerar que para acceder a la información denunciada es necesario que la persona tenga la voluntad de buscar en los perfiles de Twitter o YouTube la información denunciada; además, la publicación no se está difundiendo de manera activa.

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 PRIMER AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARÍA CRUZ ARIAS promovido por los señores JOSÉ MARÍA BAUTISTA VALDEZ y JOSÉ MARÍA BAUTISTA ARIAS; en su carácter de heredero universal y albacea, respectivamente, personas que previa advertencia de ley declararon:

1. Su conformidad de llevar la tramitación ante el suscrito notario.
2. Que el heredero reconoció la validez del testamento.
3. Que el heredero aceptó la herencia a su favor.
4. Que el heredero reconoció por sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por el testamento.
5. Que el señor JOSÉ MARÍA BAUTISTA ARIAS aceptó el cargo de albacea.

Esta primera publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 175 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.

ATENTAMENTE

LICENCIADA CLOTILDE CASTAÑEDA ULLOA
NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO AL TITULAR
DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 TREINTA Y DOS
LICENCIADO PETRONILO DÍAZ PONCE MEDRANO

PRIMERA PUBLICACION COMUNICADO NOTARIAL

El que suscribe LICENCIADO DAVID HORACIO SALAS STEPHENS, Notario Público Número 1 uno de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que Ante Mí, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de los finados: Señora ENEDINA MONTALVO VELÁZQUEZ, quien falleció el día 21 veintiuno de Mayo del 2020 dos mil veinte, siendo de estado civil casada, e hija de los señores Petronilo Montalvo Pérez y Zenona Velázquez Álvarez (finados); y señor J. ELIEZAR JAUREGUI VALLE, también conocido como ELIAZAR JAUREGUI VALLE, quien falleció el día 20 veinte de Julio del 2020 dos mil veinte, siendo de estado civil soltero por viudez e hijo de los señores Camilo Jáuregui Llamas y Anita Valle Castañeda (FINADOS).- A petición del señor ARTURO JAUREGUI, también conocido como ARTURO JAUREGUI MONTALVO, por su propio derecho y en calidad de apoderado de sus hermanos los señores JUANA JAUREGUI MONTALVO, JOSE JAUREGUI MONTALVO, también conocido como JOE JAUREGUI MONTALVO o JOE MONTALVO, MARTINA JAUREGUI MONTALVO, SILVIA JAUREGUI MONTALVO, ROSA JAUREGUI MONTALVO, también conocida familiar y socialmente con el nombre de ROSA JAUREGUI, así como de su sobrina la C. MICHELLE MARLENE JAUREGUI, como consta en el Instrumento Publico Numero 26,983 veintiséis mil novecientos ochenta y tres, Tomo 72 setenta y dos, Libro IV cuarto, de fecha 25 veinticinco de Febrero del año 2022 dos mil veintidós, pasada ante la fe del suscrito Notario Público.

ATENTAMENTE

IXTLAN DEL RIO, NAYARIT; A 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DEL 2022 DOS MIL VEINTIDOS.



LIC. DAVID HORACIO SALAS STEPHENS.

PARA PUBLICARSE DE 10 EN 10 DIAS, CON LA MENCION DEL NUMERO DE PUBLICACION.



Hasta nuevo aviso

El Bronco permanecerá en el Penal de Apodaca

-Jaime Rodríguez Calderón estará recluso en el centro penitenciario de la Zona Metropolitana de Monterrey hasta que se determine su situación legal

Redacción

Ciudad de México.- Jaime Rodríguez Calderón, El Bronco, fue ingresado al Penal de Apodaca por personal de la fiscalía local, lugar en el cual permanecerá bajo prisión preventiva hasta que el juez que lleva su caso determine su situación legal.

La Fiscalía General del Estado de Nuevo León (FGE) informó que el ex gobernador fue capturado por personal de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del estado, quienes actuaron en coordinación con elementos de la Fuerza Civil y de la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI).

“Con respecto a información que trascendió el día de hoy referente a la detención del C. Jaime Heliodoro “N”, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León informa: en fecha 15 de marzo del 2022 se dio cumplimiento a una orden de aprehensión en contra de la persona mencionada, dictada por un Juez de Control y de Juicio

Oral del Estado de Nuevo León, por su probable participación en hechos con características de delitos electorales”, manifestó la dependencia horas después de su arresto.

Asimismo, confirmó que El Bronco fue ingresado al Penal de Apodaca después de haber sido trasladado en primera instancia a las instalaciones de la FGE: “La persona investigada permanecerá en resguardo en un Centro de Reinserción Social estatal a disposición de un juez de control que resolverá su situación jurídica”, comunicó la dependencia.

La orden de aprehensión en su contra fue expedida a petición de la fiscalía por un Juez de Control y de Juicio oral del estado, quien determinó que deberá permanecer en prisión preventiva debido a la gravedad de los delitos que presuntamente cometió.

El gobernador de Nuevo León, Samuel García festejó la detención de su antecesor mediante una publicación en sus redes sociales, con

la cual dio a conocer que El Bronco es investigado por las “Broncofirmas” que presentó ante autoridades electorales para obtener su candidatura independiente a la presidencia en 2018; así como el desvío de recursos estatales, tanto materiales como humanos, los cuales habrían sido utilizados para el mismo propósito.

La denuncia pública en contra del ex funcionario fue presentada por el propio Samuel García, quien acudió a las autoridades correspondientes para presentar evidencia sobre el caso, lo cual ocurrió cuando el actual gobernador fungía como senador local.

Posteriormente, una resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dictó una resolución en la cual confirmó que, tanto Jaime Rodríguez Calderón, como su secretario General de Gobierno, Manuel González, utilizaron recursos públicos para la recolección de firmas con el fin de contender en las elecciones presidenciales de 2018.

Iniciará en el estado un nuevo modelo de salud

Entregará Nayarit sus médicos y hospitales a IMSS Bienestar

Se espera en abril de 2022, esté en pleno funcionamiento el IMSS Bienestar en 261 centros de salud y 17 hospitales de Nayarit con trabajadores de la salud

NotiPress

Ciudad de México.- En conferencia matutina del 15 de marzo de 2022, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, dio detalles de la transición del sistema de salud. El nuevo programa, IMSS Bienestar, tiene el objetivo de estar presente, para 2024, en todos los hospitales de gobierno estatales y operar bajo los lineamientos de cuidado integral de la salud. Aseguró Robledo Aburto, este programa, dirigido a población de riesgo, no generará despidos ni interrumpirá la atención médica actual.

La propuesta de cuidado integral de la salud está formada por las directrices de atención primaria, acción comunitaria y participación social, y atención hospitalaria todo el año a cualquier hora. La atención primaria consiste en la proyección de enfermedades y diagnósticos oportunos que eviten el deterioro de la salud. La acción comunitaria y participación social se plantea al

involucrar a las familias, comunidades y personal para trabajar juntos en su cuidado. Respecto a la atención hospitalaria, se tiene planeado haya disponibilidad todo el año en todos los puntos, es decir, médicos, enfermeras y paramédicos las 24 horas.

Robledo afirmó, esta transición será de libre adscripción para los trabajadores a través de la transparencia total de la información. Aseguró el director del IMSS, no se despedirá a ningún trabajador de salud, sino que se informará a estos de las nuevas condiciones laborales. Además se llevará a cabo la implementación de una calculadora digital para que los trabajadores tengan los datos necesarios de su situación laboral.

Tal programa plantea como objetivo satisfacer el derecho a la salud de las personas y familias quienes no cuenten con servicio de salud de trabajadores. Dichos programas de trabajadores permanecerán intactos, pues este nuevo esquema es parte del conjunto de apoyos sociales a sectores vulnerables del presidente de México, Andrés Manuel



López Obrador (AMLO). Aseveró Robledo, además de instalaciones que cuenten con los elementos necesarios y en funcionamiento, se contará con medicamentos gratuitos.

Actualmente se ha visitado a trece estados, entre ellos Baja California Sur, Campeche, Colima, Ciudad de México, Durango, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. Compartió el director del IMSS, esto se hace para conocer las condiciones de las instalaciones en los estados y calcular la inversión a realizarse en personal, infraestructura y equipamiento.

Ejemplificó con el caso de Nayarit, donde el 17 de marzo de 2022 se instalará una mesa de transición, el 23 de marzo el mismo año la calculadora digital de antigüedad, categoría y años de servicio. En esa misma fecha se habilitará un número telefónico donde los trabajadores podrán comunicarse y aclarar dudas, además habrá encuentros y asambleas informativas con la misma finalidad. Se espera el 1 de abril de 2022, esté en pleno funcionamiento dicho sistema en 261 centros de salud y 17 hospitales de Nayarit operando con IMSS bienestar y 4 mil 627 trabajadores de la salud.

Hay que estar alerta

Pandemia se dirige a niveles mínimos: López-Gatell

Buenas noticias del sector salud: se tiene cubierto suministro de medicamentos del primer semestre de 2022; México llega al 100% de vacunación contra Covid



curación, sin embargo aún hay 9 millones 932 mil 379 piezas en tránsito.

Dentro de la última semana se distribuyeron 12 millones 587 mil 408 piezas entre medicamentos biológicos, controlados, de red fría, de red seca, material de curación y vacunas. Estos cargamentos han abastecido en lo que va el año a un mil 254 unidades de salud, en 14 estados de la república mexicana. Además se prepararon 3 mil 036 mezclas para tratamientos contra el cáncer para pacientes del instituto nacional de cancerología del hospital infantil de México, Instituto de Enfermedades Respiratorias y Hospital Regional de Ixtapaluca.

Respecto a la pandemia por Covid-19, el subsecretario de prevención y promoción de la salud Hugo López-Gatell, informó en México se llevan siete semanas consecutivas con una tendencia sostenida en niveles mínimos. A pesar del 0.3 por ciento de casos activos en el país, Gatell remarcó el avance de la pandemia depende, en parte, de lo que sucede en otros países. Expresó que ciertas regiones del mundo, especialmente Europa Occidental y Asia, siguen manteniendo activa la pandemia. Esto podría aumentar y afectar cualquier región del mundo, sin embargo aseguró, en América y México se

tiene una alta barrera de vacunación.

La disminución de la pandemia en México se ha reflejado en las cifras, en cuanto a hospitalizaciones. Pues actualmente hay 9% de camas generales ocupadas y 7% de camas con ventilador. El indicador de mortalidad ha bajado 94 por ciento respecto al punto máximo de la pandemia, el cual se manifestó en la segunda ola.

Aseguró Gatell, actualmente hay poca demanda para el esquema primario de vacunación, pues se ha llegado a un punto en el que casi todos están cubiertos, a los que faltan los invitó a vacunarse. El subsecretario y epidemiólogo, consideró no conveniente abstenerse de la vacunación, pero también planteó quienes no figuran en las cifras pudieron haber recibido las dosis en el extranjero.

La cobertura general está en 93% y 7% para quienes cuentan con nuevos esquemas. Para llegar a este nivel de cobertura se han utilizado 186 millones 796 mil 040 dosis en 85.4 millones de personas con esquema primario. Aseguró se ha hecho el esfuerzo por lograr la vacunación, por lo tanto, expresó “ya no es un problema de acceso, es un asunto de voluntad, pero seguimos intentando que se persuada a todas las personas para que sean vacunadas”

Encanto Soul Hawkeye El Libro de Boba Fett Secretos de las Ballenas

Disney+ PIXAR MARVEL STAR WARS NATIONAL GEOGRAPHIC

Todo esto y más disponible ahora

PONLE **DISNEY+ A TU VIDA** Triple Pack desde **\$490** al mes x 3 meses

con **3 meses** de **Disney+** incluidos

MEGACABLE

¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

*Promoción válida para México desde 11 de enero 2022 hasta el 30 de abril 2022. A partir del del 4to. mes pagará el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplican restricciones, consulta disponibilidad, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx